FORMATO No1
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2014 PGA 2015 PRESENTADO A 30 DICIEMBRE DE 2016
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
890.201.222-0

Fecha de Evaluación		Diciembre 30 de 2016												
No.	Descripción hallazgos	CAUSA	EFECTO	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance de la meta	Porcentaje de cumplimiento	OSERVACIONES A 30 DE DICIEMBRE DE 2016
4	Indicadores y metas POAI - PIC (A) Art 29 de la ley 152 de 1994, debilidades en la formulación del POAI con base en los lineamientos del PND un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales para la evaluación de los resultados	La Contraloría General de la República, planteo dentro En razon que las metas y estrategias formuladas en el POAI son actividades que no constituyen un indicador de gestión para medir la eficacia de los proyectos en impactos.	El municipio de Bucaramanga no había realizado la armonizaci(ón del POAI corde a plan decenal de salud pública, lo cual se veía reflejado en indicadores de ejecucción de actividad más no reflejaba el impacto de las intervenciones realizadas para mitigar los impactos sanitarios y ambientales que aquejaban a la población del municipio	La secretaría de salud y ambiente del municipio de Bucaramanga adelantó el proceso de formulación del POAI con sus metas y estrategias formuladas con actividades que no constituyen un indicador de gestión para medir la eficacia de los proyectos en impactos. A partir de estas observaciones se procedió a elaborar el Plan Operativo Anual de (POA) acorde a las necesidades propias del municipio entorno a las primeras causas de morbimortalidad que afectan a la población de Bucaramanga. Estas actividades contemplan la evaluación de las intervenciones con indicadores de impacto. Para ello se realizara la armonización del POA con el Plan Decenal de Salud 2012 – 2020, con los referentes de salud publica y vigilancia epidemiológica	La Contraloría General de la República, planteo dentro En razon que las metas y estrategias formuladas en el POAI son actividades que no constituyen un indicador de gestión para medir la eficacia de los proyectos en impactos.	Elaboración del Plan Operativo Anual de inversión	Elaboración del POAI	1	2016/05/18	2016/06/30	24		100%	El Municipio de Bucaramanga en cabeza de la Secretaría de Salud y Ambiente elaboro el PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2016 - 2019, aplicando la Metodología PASE A LA EQUIDAD EN SALUD la cual adoptó los contenidos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021, para el cuatrienio en cumplimiento del Art. 2 de la Resolución 1841 del 2013, el cual incluye el Plan de Acción en Salud (PAS) y el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI), el cual fue aprobado por el Honorable Consejo de Bucaramanga a través del Acuerdo Municipal No. 011 del 28 sep de 2016. Lo anterior, producto de la derogación de la Res. 0425 de 2008 por tanto ya no se habla de POA ni POAI, y en su defecto se estableció Plan de Acción en Salud (PAS) y el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI). (Presenta como evidencia Acuerdo Municipal No.011 y el Plan Territorial de Salud con sus respectivos anexos). En Auditoria Adelantada por la Contraloria General de la Republica al SGP 2015 PGA 2016 determino con las evidencias que la acción de mejora fue cumplida y efectiva, de igual forma la OCI recomienda se continuen evaluando periodicamente el PAS y el COAI con sus metas, indicadores y estrategias formuladas en el Plan Decenal de Salud Pública 2012 -2021 conforme a los proyectos formulados en el Plan de Desarrollo para darles cumplimiento y evitar sanciones por parte de los entes de control.
5	Depuracion en la base de Datos PPNA. Decreto 4747 de 2007.	Debilidades en sobre el control de la base de datos de los afiliados	El municipio de Bucaramanga no es ajeno al proceso de migración que ocurre en el país y que ha conllevado al aumento gradual en el numero de personas pobre no asegurada	Realizar seguimiento quincenal a la base de datos de los afiliados	Debilidades en sobre el control de la base de datos de los afiliados	Realizar seguimiento bimensual a la base de datos de los afiliados	Numero de afiliados y/o novedac	3	2016/02/01	2016/12/30	48		100%	La Sec. Salud y Ambiente realiza seguimiento permanente a la Inscripción oficiosa de los usuarios asignados a las EPS, verificando los cargues a la Base de Datos Unica de Afiliados (BDUA) y la resolución de las glosas que se llegaren a presentar. Debido a la existencia de población flotante en Colombia y el dinamismo de la inscripción en el Sistema de Identificación y selección de Beneficiarios (SISBEN) en el Municipio de Bucaramanga se refleja un permanente existir de población Pobre No Afiliada que actualmente asciende a 989 personas aptas para pertenecer al régimen subsidiado y 3.074 personas inactivas en BDUA (retirados del Régimen Contributivo que no hicieron uso de la movilidad en su momento) lo que obliga a garantizar la atención inicial de urgencias de baja complejidad, situación que desencadena la suscripción de un contrato con la Red pública. En Auditoria Adelantada por la Contraloria General de la Republica al SGP 2015 PGA 2016 determino con las evidencias que la acción de mejora fue cumplida y efectiva, la Oficina de Control Interno recomienda realizar continuar realizando el seguimiento y control y control bimensual verificando cada una de las Unidades Primarias Generadoras de datos UPGD con el propósito de evaluar su gestión frente a la meta establecida evitando posibles sanciones por parte de Entes de Control.
6	Prestación de servicios compensados. Decreto 4747 de 2007, por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicio de salud y las entidades responsables del pago del servicio de salud de la poblacion a su cargo	En razon que se hizo cruce de base de datos entre RIPS del ISABU con base de datos del regimen contributivo y fechas de compensación se evidencio 5 registros de usuarios que el momento de la atencion figuraban como PPNA.		En el momento de la verificación se hizo entrega del soporte de la consigancion por valor de $1,581,186	En razon que se hizo cruce de base de datos entre RIPS del ISABU con base de datos del regimen contributivo y fechas de compensación se evidencio 5 registros de usuarios que el momento de la atencion figuraban como PPNA.	Verificar la información y soportes al momento de reconocimiento del pago de factura	Análisis de concordancia RIPS-FOSYGA	1	2016/02/01	2016/12/30	48		100%	Se realizo la depuracion y la conciliacion de las cuentas para precisar el valor a reconocer junto con los soportes de los actos administrativos de los procedimientos de urgencias y los servicios prestados en anteriores vigencias no pagados y con cargo a los recursos no utilizados en la vigencia 2015 segun la norma 1769 de 2015 art. 75. Se protocolizara la liquidacion del contrato 212 de junio 19 de 2015 durante el mes de enero de 2017. En Auditoria Adelantada por la Contraloria General de la Republica al SGP 2015 PGA 2016 determino con las evidencias que la acción de mejora fue cumplida y efectiva. La OCI recomienda continuar con el cumplimiento y correcta ejecución de los programas del Plan Decenal de Salud Pública, asi como, realizar periodicamente los respectivos cruces de información entre el RIPS del ISABU con la base de datos del regimen contributivo para verificar que los usuarios se encuentren afiliados y mantener el porcentaje de afiliación según las metas establecidas., asi mismo se recomienda en la vigencia 2017 realizar el respectivo proceso de liquidación del contrato 212 de 2015 cumpliendo con lo establecido en el mismo.
16	Cumplimiento metas PIC consolidado. Art. 17 de la resolución 425 de 2008 del Ministerio de Protección Social.	Actividades no contratadas	El municipio de Bucaramanga no había realizado la armonizacion del POAI acorde a plan decenal de salud pública, lo cual se veía reflejado en indicadores de ejecucción de actividad más no reflejaba el impacto de las intervenciones realizadas para mitigar los impactos sanitarios y ambientales que aquejaban a la población del municipio	Asignación de indicadores de impacto para cada una de las actividades contempladas en el POAI	Actividades no contratadas	Armonización del POAI con indicadores de impacto	POAI con indicadores de impact	1	2016/02/01	2016/12/30	24		100%	Siguiendo el proceso establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social se elaboró un Plan de Acción en Salud armonizado a Plan Decenal, Plan de Desarrollo el Gobierno de los Ciudadanos y Ciudadanas el cual contiene las metas e indicadores según la situación de salud del Municipio de Bucaramanga. La Secretaría de Salud y Ambiente realiza seguimiento a los indicadores de manera trimestral a traves del Plan de accion en salud que contemplan las actividades a realizar según las metas y actividades trimestrales, teniendo encuenta lo proyectado con lo ejecutado el cual facilita la elaboracion del informe trimestral de gestion presentado al Honorable Concejo Municipal, así mismo informa la Sec. de Salud y Abmiente que se encontran realizando la evaluación final del Plan de Acción en Salud. En Auditoria Adelantada por la Contraloria General de la Republica al SGP 2015 PGA 2016 determino con las evidencias que la acción de mejora fue cumplida y efectiva. La OCI recomienda realizar actividades que permitan la verificación y control del cumplimiento de los indicadores establecidos evaluando su prósito en el bienestar entre la población de los diferentes sectores, asi mismo se recomienda que una vez finalizada la evaluación final del Plan de Acción en Salud vigencia 2016 sea remitido a este despacho.
15	Avance implementación del Plan de Desarrollo componente Salud y Ambiente. Art 29 de la ley 152 de 1994	Deficiencia en la oportuna ejecución de los proyectos, estrategias y actividades programadas	El municipio de Bucaramanga no había realizado la armonizaci(ón del POAI corde a plan decenal de salud pública, lo cual se veía reflejado en indicadores de ejecucción de actividad más no reflejaba el impacto de las intervenciones realizadas para mitigar los impactos sanitarios y ambientales que aquejaban a la población del municipio	Entrega de informe de las actividades contempladas en el POAI y ejecutadas por trimestre	Deficiencia en la oportuna ejecución de los proyectos, estrategias y actividades programadas	Cumplimiento de actividades establecidas enel POAI	POAI con indicadores de impact	4	2016/02/01	2016/12/30	48		100%	Se realiza seguimiento a los indicadores de la secretaria de salud de manera trimestral a traves del Plan de accion en salud (PAS) que contemplan las actividades a realizar según las metas y actividades trimestrales, teniendo encuenta lo proyectado con lo ejecutado el cual facilita la elaboracion del informe trimestral de gestion presentado al Honorable Concejo Municipal. (Presenta como evidencia avance del seguimiento y monitoreo al desarrollo de la ejecución de actividades contempladas en el Plan e Acción en Salud (PAS) 2016. En Auditoria Adelantada por la Contraloria General de la Republica al SGP 2015 PGA 2016 determino con las evidencias que la acción de mejora fue cumplida y efectiva. Para la vigencia 2016 por ser el primer año de gobierno y presentación y aprobacion, armonización del Plan de Desarrollo el cual empezo a eejcutarse entre los meses de julio y agosto de la anterior vigencia la aejecución de metas llego al 73%. La OCI recomienda que la Secretaria de Salud continue con la oportuna ejecución de los proyectos, estrategias y actividades programadas con el fin de dar cumplimiento al PAS y de esta manera evitar sanciones a futuro.